



UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de
Edificación

Guía limitaciones a la Movilidad

26/10/2020

Novedades

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes nos trasladan esta guía con las limitaciones a la movilidad establecidas por la Junta de Andalucía, las excepciones permitidas y como afectan al desarrollo de las actividades universitarias.

- Descargar imagen

<p>Asistencia a servicios y establecimientos sanitarios</p> <p>Cumplimiento de obligaciones profesionales, laborales, empresariales o legales.</p> <p>Asistencia a centros docentes y educativos</p> <p>Retorno al lugar de residencia habitual.</p> <p>Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables</p> <p>Acudir a entidades financieras y de seguros.</p> <p>SIGUE →</p>	<p>Realizar actuaciones requeridas o urgentes ante los órganos públicos, judiciales o notoriales.</p> <p>Para realizar renovaciones de permisos u documentación oficial, así como otros trámites administrativos inaplazables</p> <p>Para realizar exámenes o pruebas oficiales inaplazables</p> <p>Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad</p> <p>Cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente justificada y acreditada.</p> <p>SIGUE →</p>
<p> UNIVERSIDAD DE GRANADA Vicerrectorado de Estudios y Empresarial</p>	<p> UNIVERSIDAD DE GRANADA Vicerrectorado de Estudios y Empresarial</p>
<p>Todas las clases teóricas y tutorías se sustituyen por sesiones online en los horarios establecidos.</p> <p>Se mantienen las prácticas de campo, clínicas experimentales, Prácticum y prácticas externas.</p> <p>Los comedores universitarios solo servirán menús para llevar o be�arios propios.</p> <p>Las bibliotecas universitarias solo atenderán reservas de ejemplares con cita previa.</p> <p>Se celebran pruebas evaluativas presenciales.</p> <p>Permanecen los actos institucionales y académicos.</p> <p>SIGUE →</p>	<p>Prosigue la práctica deportiva federada, incluso competiciones deportivas.</p> <p>Cierran los salas de estudio, cafeterías y actividades de extensión universitaria.</p> <p>Podrás justificar tu desplazamiento, si cumple con uno de los supuestos anteriores.</p> <p>Ley 10/2020, de 10 de octubre, de Régimen de la Universidad de Granada con el resguardo oficial de matrícula en el curso académico 2020/2021, descargable a través de Acceso Identificado.</p> <p>Además, el Estado de Alarma establece el permiso para actos que justifiquen la movilidad nocturna, de 23 a 6 h, salvo por causas justificadas. También limita las reuniones de no convivientes a seis personas.</p>
<p> UNIVERSIDAD DE GRANADA Vicerrectorado de Estudios y Empresarial</p>	<p> UNIVERSIDAD DE GRANADA Vicerrectorado de Estudios y Empresarial</p>